



QUARTO AÑO
SETECIENTOS
Y TRES.

Saludo real devedor por averia fuera de esta Villa
Lo que conponen como se sigue y Acordamientos
de esta dha. Villa: D. Julian Huayado D. Juan
Antonio Buenavista D. Pedro de la Cruz D. Juan de
guilay Relixion del Colegio de Leon paria de S. Juan
de la Cruz de murcia, Ederran Piqueras, Joseph Gomez
Simener, Juan Romero, Balcoriano y Fulxemis
Garcia Sanchez devedor en la guerra de esta Villa
y Joseph Gaura como apoderado del Obispo de
San Juan de Dios de esta Villa, demurria y Dize
con que ena temen un puerro por averia de un
po adelantado el aver demondar y limpiar las
guas de Consejo y mayor de Particularis segun
se practica en lo año antero deves para que las
aguas corran sin impedimento alguno en el
curso de un año para el apobicho muerro de
lo esquismos de esta guerra y que no fabe por esta
falsa y que excurandose aora seara un mes
comodidad, que al de la me motivaro de que dan
dize bilas con las pueras vaxencia de la seda
no se avaran pesnes y lo que en quensense
sana pueris sucesos y acordaron el que muer
den dhas averias por lo que mere a la del con

